

PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACREDITACION EN SISTEMA DE VIGILANCIA DE HOSPITALES PUBLICOS TIPO I o II

Objetivo:

1. Asegurar la uniformidad de los sistemas de vigilancia de los principales centros de salud públicos de cada región del país.
2. Evaluar estandarizadamente los sistemas de vigilancia de los principales establecimientos del sistema público de salud en las 13 regiones del país.

Necesidades:

- Formar acreditadores en sistemas de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y de notificación obligatoria (D.S. 158).
- Norma técnica para una unidad vigilancia epidemiológica
- Documento de acreditación validado y estandarizado.
- Recursos financieros (Proy. Enf. Emergentes)

Clasificaciones del establecimiento

1. **Acreditado:** Cumple con requisitos mínimos para asegurar la pesquisa, manejo y control de una enfermedad transmisible, evitando la transmisión a funcionarios, usuarios y propagación a la población en general mediante la pesquisa y notificación oportuna a epidemiología.
2. **Acreditación condicional:** Cumple con los requisitos anteriores, pero con recomendaciones. (tipo I o II, nunca tipo III).

3. No acreditado: El establecimiento XXX frente a una enfermedad transmisible de notificación obligatoria, No cumple con los requisitos mínimos para:

- 3a Asegurar que sus funcionarios, o usuarios no contraerán una enfermedad transmisible como consecuencia de deficiencias en su sistema de vigilancia epidemiológica.

-3b Pesquisar y notificar oportunamente a epidemiología de la ASR para el manejo y control de una ENO con potencial epidémico.

Recomendaciones

1. **Recomendación tipo I:** Deficiencia que debe resolverse dentro de 60 a 90 días de recibido el informe desde el Minsal, con informe de actividades realizadas dentro de los plazos a la ASR, SS y Minsal.
2. **Recomendaciones tipo II:** De urgencia relativa y que debe resolverse dentro 30 a 60 días de recibido el informe, con informe de actividades a la ASR, SS, y Minsal.
3. **Recomendación tipo III:** De urgencia tal, que debe ser resultado dentro de los próximos 30 días de recibido el informe, con copia de las actividades realizadas a la ASR, SS y Minsal.

Acreditado SI/NO:

- Estandarizar (ejemplo):
 - Si un establecimiento tiene 1 recomendación tipo III (grave) condición = **No acreditado.**
 - Con 2 recomendaciones tipo II, **Acreditación condicional.....etc.**
 - Máximo 2 recomendaciones tipo I, **Acreditado.**

Periodicidad:

- Cada 1 años hasta conseguir la acreditación, luego cada 3 años.

Estrategias

1. Formular la actividad como Compromiso de Gestión.
2. Promover la Vigilancia Epidemiológica como indicador de calidad de atención.

Externalidades:

- Evitar la posible situación de conflictos entre la Seremi, Servicio de Salud y directores(as) de los establecimientos de mayor complejidad de cada región.

Volcán Copiapó - Laguna Negro Francisco

.....Gracias

